

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Decimo Octavo Civil de Circuito de Pralidad

Medellin, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Edificio Nautilus P.H.
DEMANDADOS	A.T. CONSTRUCCIONES & CIA S.C.A "EN LIQUIDACION"
RADICADO	05001 31 03 018 2021 00341 00
DECISIÓN	Se pronuncia

Se le informa al apoderado judicial que los oficios fueron elaborados y remitidos por la Secretaría del Juzgado a los respectivos despachos judiciales, con la constancia de remisión al interesado al mrecaudosjuridicos1@gmail.com.

No se le remiten los oficios a su correo, por no considerarlo pertinente.

NOTIFIQUESE,

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND.
JUEZ**

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018**

**JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 154 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 06 de OCTUBRE de 2021, a las 8 A.M.

**DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA**

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

27a1a6509b00d4f6c7e508d64f4a03c0331b8859942cc6e74d8c39e4a301dc39

Documento generado en 05/10/2021 10:31:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>